

3116819 (SIN FICHA)



# NOTARÍA 2

Cantón Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones



## ESCRITURA

Autorizada por la  
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA  
DEL CANTÓN MANTA





**ESCRITURA**

**DE: COMPRAVENTA.-**

**QUE OTORGA: EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.-**

**A FAVOR: DEL SEÑOR RICHARD MICHAEL MERA BRIONES.-**

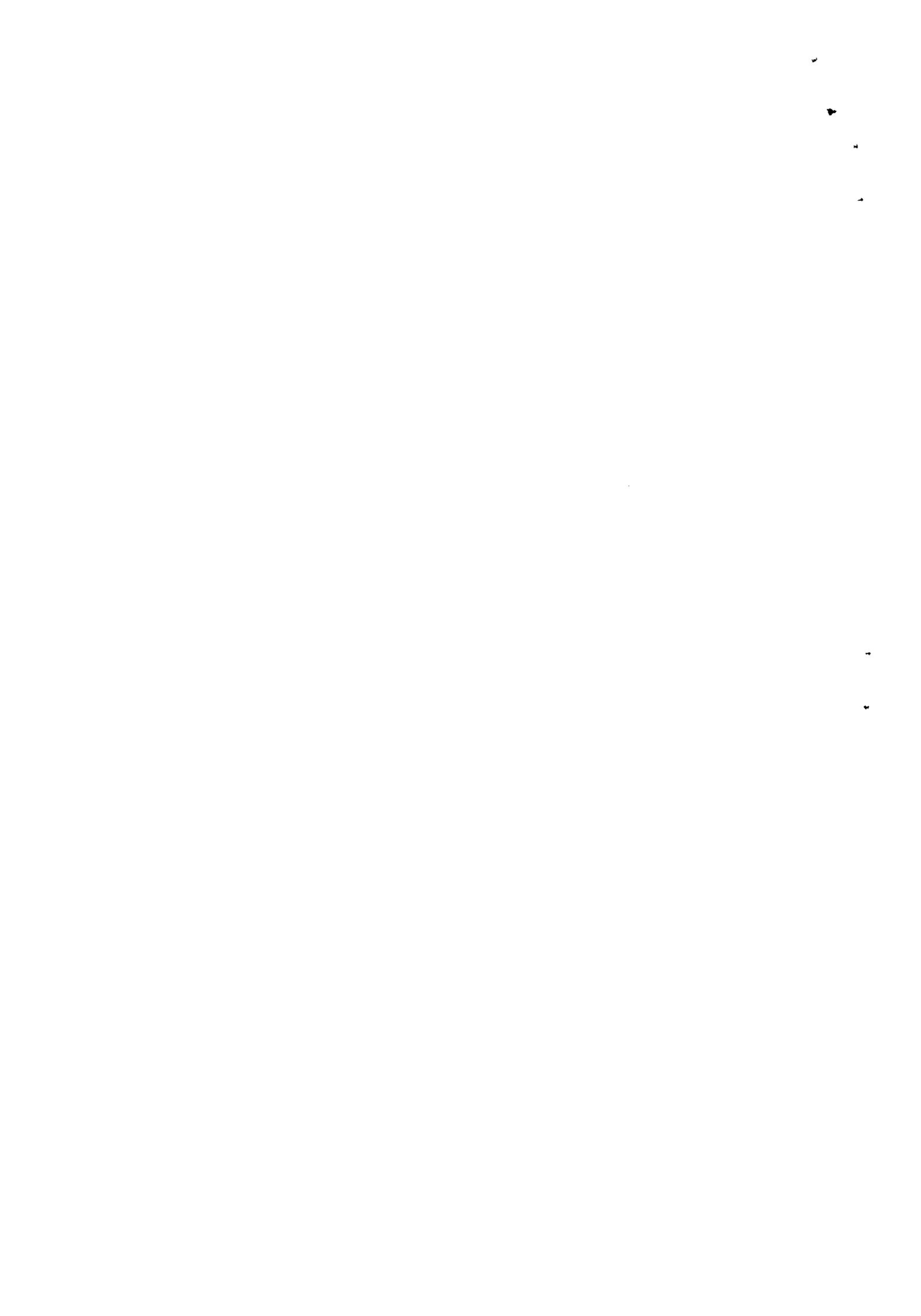
**CUANTIA: \$13,00 & AVALUO: \$6.609,57.-**

**NUMERO: 20161308002P03210.-**

**COPIA: PRIMERA**

**FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2016.-**

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
ASS. PATRICIA MENDOCINO BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON





Factura: 001-002-000022371



20161308002P03210



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

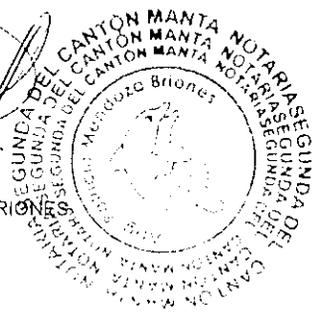
EXTRACTO

Escritura N°:		20161308002P03210					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (11:40)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1302073950	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERA BRIONES RICHARD MICHAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314973098	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:		COMPRVENTA					
OBJETO/OBSERVACIONES:		UBICADO EN EL BARRIO ELOY ALFARO, MANZANA 74, LOTE 19, PARROQUIA ELOY ALFARO, CANTON MANTA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		6609.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20161308002P03210					
---------------	--	-------------------	--	--	--	--	--

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERA BRIONES RICHARD MICHAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314973098	ECUATORIA NA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		SE DEJA CONSTANCIA QUE A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA ME TRASLADÉ HASTA LAS OFICINA DE LA ALCALDIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA CIUDAD DE MANTA A RECEPTAR LA FIRMA DEL SEÑOR ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

  
 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
 PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR. AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
 TELEFONO: 0994257214-052622585



FACTURA NÚMERO: 001-002-000022371

CODIGO NUMÉRICO: 20161308002P03210

COMPRAVENTA.- OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO  
 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA; A  
 FAVOR DEL SEÑOR RICHARD MICHAEL MERA BRIONES.-

CUANTIA: \$13,00 & AVALUO: \$6.609,57.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes catorce de noviembre del dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte el Ing. **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, quien declara se de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cero siete tres nueve cinco guion cero, por los derechos que representa en calidad de Alcalde del Cantón Manta, cuya personería se justifica con la copia certificada del nombramiento que adjunta como documento habilitante; y, para efecto del presente contrato se le denominará como "EL

VENDEDOR" y, por otra parte el señor **RICHARD**

**MICHAEL MERA BRIONES**, quien declara ser de estado

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

ciudadanía número uno tres uno cuatro nueve siete  
tres cero nueve guión ocho, a quien en adelante  
se le denominará como "EL COMPRADOR". Los  
comparecientes son mayores de edad, de  
nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta  
ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido  
sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me  
autorizan y me facultan a obtener información de  
la misma en el Sistema del Registro Civil de

Identificación y Cedulación y proceder a  
descargarlas para que queden agregadas a esta  
Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para  
contratar y obligarse a quienes de conocer  
personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el  
objeto y resultados de esta Escritura Pública de  
COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus  
propios derechos, así como examinados que fueran  
en forma aislada y separada, de que comparecen al  
otorgamiento de esta Escritura sin coacción,  
amenazas, temor reverencial ni promesa o  
seducción, me piden que eleve a Escritura Pública  
el texto de la Minuta que me entregan, cuyo tenor  
literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el  
Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase  
librar la COMPRAVENTA,

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Mantua - Ecuador

NOTARIA SECUNDA  
 PARRISIA MENDOZA  
 DE AVENIDA 14 DE MAYO  
 TELEFONO 3401111-1111



siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**

Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el **Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominara **"EL VENDEDOR"**, y por otra parte el señor: **MERA BRIONES RICHARD MICHAEL**, de estado civil soltero, Ecuatoriano, y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará **"EL COMPRADOR"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Ante los constantes pedidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Cdla. La Nueva Esperanza, a favor del GAD-MANTA, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Briones Briones  
Notaria Pública Segundo

periodo no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta, el señor Mera Briones Richard Michael, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un lote de terreno, ubicado en El Barrio Eloy Alfaro, signado en la Manzana número setenta y cuatro, Lote número diecinueve, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: doce metros sesenta centímetros, calle Publica; por atrás, ocho metros cincuenta centímetros, Propiedad Particular; por el costado derecho; catorce metros cincuenta centímetros, Carmen Delgado; por el costado izquierdo: diez metros sesenta centímetros, y propiedad particular; con un área total de **CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS SESENTA Y TRES CENTÍMETROS CUADRADOS (120,63M2)**, Por lo que solicita al

Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura. **TERCERA: VENTA.-**

Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede

vender al señor **MERA BRIONES RICHARD MICHAEL**, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un

NOTARIA P  
Abg. Patricia  
MANTA  
ECUADOR



lote de terreno, ubicado en El Barrio Eloy Alfaro, signado en la Manzana número setenta y cuatro, Lote número diecinueve, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: doce metros sesenta centímetros, calle Publica; por atrás, ocho metros cincuenta centímetros, Propiedad Particular; por el costado derecho; catorce metros cincuenta centímetros, Carmen Delgado; por el costado izquierdo: diez metros sesenta centímetros, y propiedad particular; con un área total de **CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS SESENTA Y TRES CENTÍMETROS CUADRADOS (120,63M<sup>2</sup>)**. **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR:**

Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el Espiritu de la ley, es dar una vivienda a las personas que son poseionarios, dejando constancia que el patrimonio Familiar, se constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo la beneficiaria puede extinguir dicho Patrimonio, con la autorización Municipal. **QUINTA: EXCEPCION:** Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley,

Escritura Pública Segundo  
Abogado: Patricia

de la República y publicado en el Registro Oficial No. 438 del 19 de mayo de 1.986, esta escritura de compraventa está exenta al pago de impuesto. **SEXTA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el pago realizado de Trece Dólares de Los Estados Unidos de América (\$ 13,00), mediante título de crédito N°0522512 de fecha veinticinco de octubre del dos mil dieciséis, y el avalúo Municipal es de seis mil seiscientos nueve con 57 Dólares de Los Estados Unidos de América. **SEPTIMA.- GASTOS.-** Los gastos que

demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por el comprador. **OCTAVA:**

**AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** El vendedor autoriza al comprador para que inscriban en el Registrador de la Propiedad la respectiva escritura. **NOVENA:**

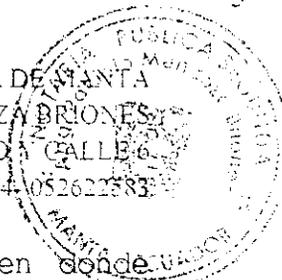
**DOCUMENTOS HABI LITANTES.-** a).- Nombramiento del Alcalde. b).- Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano. c).- Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dicho posesionario no tiene bien inscrito en esta ciudad. d).- Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el posesionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de

Abg. Patricia Mendoza B. Flores  
Notaría Pública Segunda  
Ejército



NOTARIA  
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR. AVENIDA 24 DE MAYO CALLE 6  
TELEFONO: 0994257214 052622583



un año. e).- Título de "Crédito N°0522512" en donde  
 certifica que se ha pagado el valor del predio, f).-  
 Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de  
 la Municipalidad de Manta de que el posesionario no  
 registra bien inmueble inscrito en esta  
 Municipalidad, g).- Certificado del Cuerpo de  
 Bombero de Manta de que certifica que el  
 posesionario no adeuda a esta Institución. j).-  
 Certificado del Departamento de Tesorería Municipal  
 de que el posesionario no adeuda a esta Institución.

**LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria se servirá  
 añadir las demás cláusulas de estilo para la  
 perfecta validez de este instrumento. Minuta  
 firmada por el señor Abogado ARTURO ACUÑA  
 VILLAMAR, matrícula 13-1990-26, F.A.M. (HASTA  
 AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos  
 anexos y habilitantes que se incorporan queda  
 elevada a Escritura Pública con todo el valor  
 legal, y que, los comparecientes aceptan en todas  
 y cada una de sus partes, para la celebración de  
 la presente Escritura se observaron los preceptos  
 y requisitos previstos en la ley Notarial; y, se  
 deja constancia que a petición de la parte

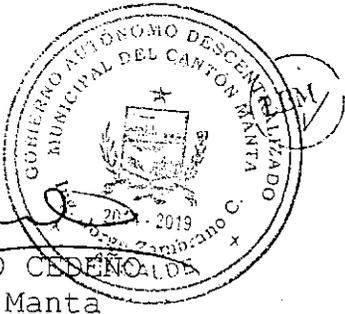
Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

ALCALDIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA CIUDAD DE MANTA a receptor la firma del señor ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO; y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por C.A.C.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Mantua - Ecuador

*[Handwritten signature of Jorge Orley Zambrano Cedeño]*  
Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO  
Alcalde del Municipio de Manta



*[Handwritten signature of Richard Michael Mera Briones]*  
RICHARD MICHAEL MERA BRIONES  
C.C. 1314973098



*[Handwritten signature of the Notary Public]*  
LA NOTARIA

*[Handwritten signature]*  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**, Registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de **MERA BRIONES RICHARD MICHAEL**

## CERTIFICO:

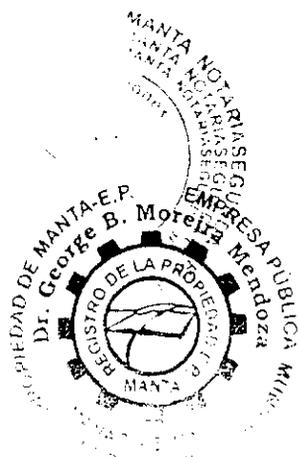
Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre del Señor: **MERA BRIONES RICHARD MICHAEL**, portadora de la cédula de ciudadanía No. **1314973098**. DE ESTADO CIVIL **SOLTERO**, se encuentre inscrito bien inmueble dentro de esta jurisdicción cantonal.

Previa revisión del año 1.971 hasta la presente fecha.

Certificado elaborado por la Sra. Xiomara Bravo Mendoza cédula de Ciudadanía N. 130799773-2

Manta, 24 de Octubre del 2016.

**Dr. George Moreira Mendoza.**  
Firma del Registrador de la Propiedad



Abg. Patricia Mendez Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

OCT. 2016





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS**



No. Certificación: 136631

**Nº 136631**

**CERTIFICADO DE AVALÚO**



No. Electrónico: 43710

Fecha: 29 de septiembre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-68-19-000

Ubicado en: BARRIO ELOY ALFARO MZ-74 LOTE Nº 19

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,63 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL CANTON MANTA

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO:	3980,79
CONSTRUCCIÓN:	2628,78
	<u>6609,57</u>

**Son: SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE DOLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS**

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017."

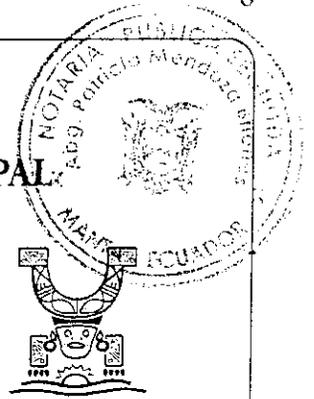
**C.P.A. Javier Cevallos Morejón**

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Abg. Patricia Méndez Briones  
Notaria Pública Segundo Circunscripción - Esmeraldas



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**Nº 080984**

## LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL CANTON MANTA ubicada BARRIO ELOY ALFARO MZ-74 LOTE Nº19 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3980.79 TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA DOLARES CON 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA EXCENTO AL PAGO DE ALCABALAS  
SEGÚN REGISTRO OFICIAL Nº438 DE MAYO 19 DE 1986 LITERAL (F)

Abg. Patricia Mendez Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

V.CH

Manta,

29 DE

SEPTIEMBRE DEL 2016

*[Firma]*  
Directora Financiera Municipal





# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 109909

## LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

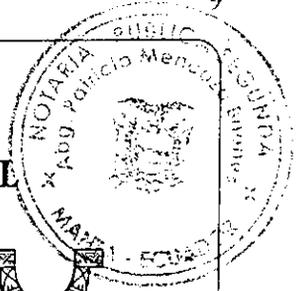
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 de SEPTIEMBRE de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE  
3116819000 BARRIO ELOY ALFARO MZ-74 LOTE N°19

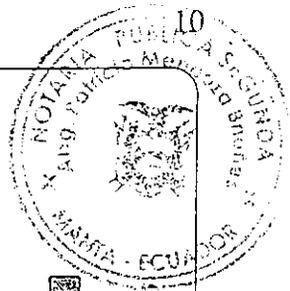
Manta, veinte y nueve de septiembre del dos mil dieciséis

~~CANCELADO~~  
TESORERIA



Abg. Patricia Mendivea Briones  
Notaria Pública Segundía  
Manta - Ecuador





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS**



**Nº 135215**

**Certificación**

***A Petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre MERA BRIONES RICHARD MICHAEL de CI 1314973098 por lo que se establece que no posee bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal...***

**Manta, 29 DE AGOSTO del 2016**



**C.P.A. Javier Cevallos Morejón  
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS (E) ✓  
G.S.G**

**Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segundo  
Manta - Ecuador**





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**

000021634

## 911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

[Empty rectangular box for identification or reference number]

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CI/RUC: : MERA BRIONES RICHARD MICHAEL

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: PARROQUIA ELOY ALFARO MZ-74 LT. 19

DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 26/08/2016 16:14:12

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		00.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		

VALIDO HASTA: jueves 21 de noviembre de 2016

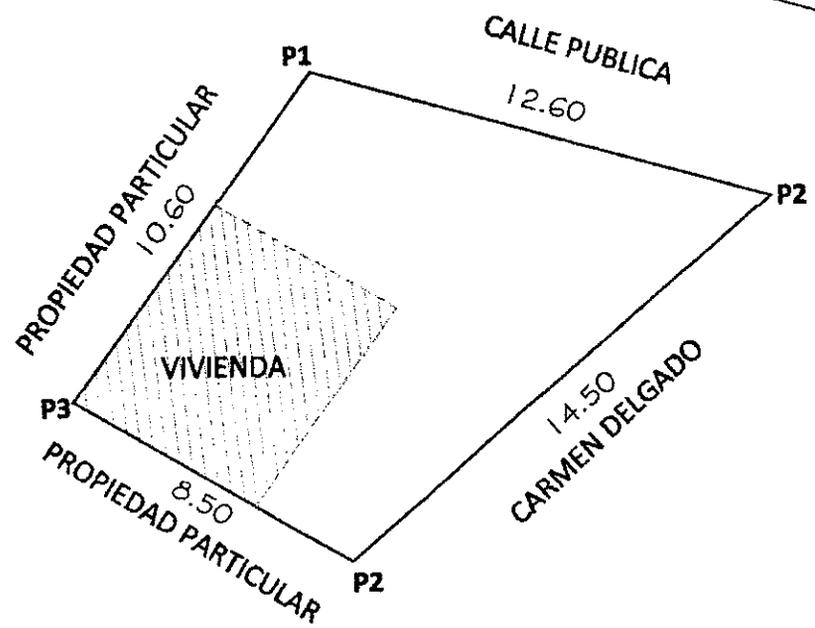
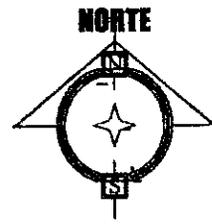
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE  
 Notaria Pública  
 Patricia Briones

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	532847,80	9892142,39	FRENTE: 12.60 M - CALLE PUBLICA
2	532859,94	9892139,02	ATRÁS: 8.50 M - PROPIEDAD PARTICULAR
3	532848,92	9892129,58	C. DERECHO: 14.50 M - CARMEN DELGADO
4	5321841,57	9892133,82	C. IZQUIERDO: 10.60 M - PROPIEDAD PARTICULAR
			ÁREA TOTAL: 120.63 M2



g. Pedro Rios Borrero  
 Notario Público Segundo Briones  
 Manta - Ecuador

**IMPLANTACIÓN GENERAL**  
Escala ————— 1:200

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA**  
Escala ————— Referencial

*[Signature]*  
 ARQ. PEDRO RIOS BORRERO  
 Responsabilidad Técnica

*[Signature]*  
 ARQ. JUVENAL ZAMBRANO O.  
 Directora Planeación y Ordenamiento Territorial



LEGALIZACIÓN DE TIERRAS	
PARROQUIA "ELOY ALFARO"	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: SR. MERA BRIONES RICHARD MICHAEL	
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 1301497309-8	CLAVE CATASTRAL N°:
BARRIO: ELOY ALFARO	SECTOR: ELOY ALFARO
MANZANA N°: 74	LOTE N°: 19
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: AGOSTO 2016	TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 6 AÑOS
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN DE MIXTA Y CUBIERTA DE ZINC	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANABÍ

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

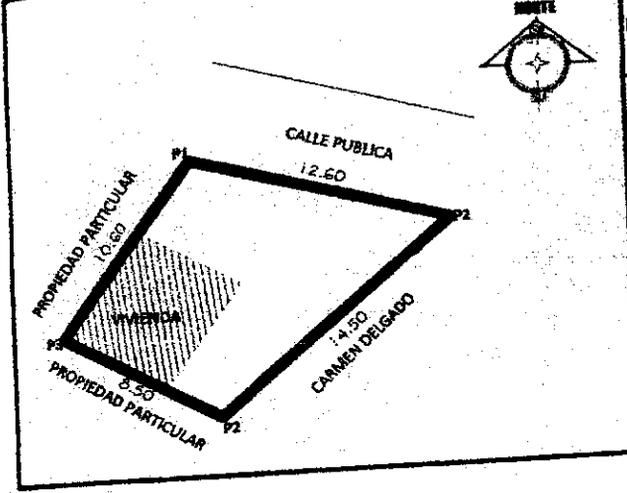


FECHA: AGOSTO 19 DE 2016  
 NOMBRES: RICHARD MICHAEL  
 APELLIDOS: MERA BRIONES  
 OCUPACION: EBANISTA  
 UBICACIÓN: ELOY ALFARO  
 PARROQUIA ELOY ALFARO

CLAVE CATASTRAL: \_\_\_\_\_  
 CUIS: \_\_\_\_\_  
 COS: \_\_\_\_\_  
 Área: Lote: 120,60 m<sup>2</sup>  
 Vivienda: 85,00 m<sup>2</sup>

CEDULA N°: 131497309-8  
 Manzana N°: 74  
 Lote N°: 19

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	PLANA	
				IRREGULAR	NIVEL DE RIESGO
AGUA POT. <input checked="" type="checkbox"/>	HORMIGON: <input type="checkbox"/>	VIVIENDA: <input checked="" type="checkbox"/>	AÑOS: 6	IRREGULAR	X
LUZ ELECT. <input checked="" type="checkbox"/>	MDXTA: <input checked="" type="checkbox"/>	INDUSTRIAL: <input type="checkbox"/>	OCUP. PROPIET. <input type="checkbox"/>	MEDIO	
ALCANT. SANIT. <input checked="" type="checkbox"/>	CAÑA: <input type="checkbox"/>	COMERCIAL: <input type="checkbox"/>	ALQUILADO: <input type="checkbox"/>	BAJO	
ALCANT. PLUV. <input type="checkbox"/>	SS.HH.: <input type="checkbox"/>	DESOCUPADO: <input type="checkbox"/>	DESHABITADA: <input type="checkbox"/>		
PAVIMENT.: <input checked="" type="checkbox"/>	LETRINA: <input type="checkbox"/>	OTROS: <input type="checkbox"/>	CERRADA: <input type="checkbox"/>		



**LINDEROS:**

FRENTE: 12.60 M - CALLE PUBLICA

ATRÁS: 8.50 M - PROPIEDAD PARTICULAR

COST. DERECHO: 14.50 M - CARMEN DELGADO

COST. IZQUIERDO: 10.60 M - PROPIEDAD PARTICULAR

RECOMENDACIONES: VIVIENDA DE ESTRUCTURA MIXTA Y CUBIERTA DE ZINC

Encuestador: ARQ. PEDRO RÍOS BORRERO

P  
 Archivo Municipal - Mengozá - Ecuador  
 Calle Principal - Mengozá - Ecuador

•  
•  
•  
•

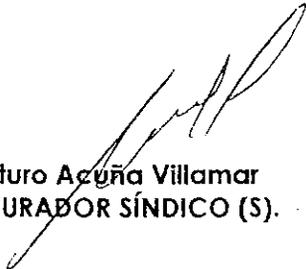
**MEMORANDO  
ASESORIA JURIDICA  
No. 1542-DGJ- AAV.**



**DÉ:** Dr. Arturo Acuña Villamar.-**PROCURADOR SÍNDICO (S).**  
**PARA:** Ing. Anita Figueroa.- **JEFA DE RENTAS.**  
**ASUNTO** En el texto  
**FECHA:** Manta, Octubre 25 del 2016.

Por cuanto se está legalizando los terrenos de la Parroquia Eloy Alfaro a través del Registro Oficio No. 438 de Mayo 19 de 1986, al señor Richard Michael Mera Briones, portadora de la cédula de ciudadanía No.- 131497309-8, del lote de terreno ubicado Barrio Eloy Alfaro, sector Eloy Alfaro manzana N°74, lote No. 19, deberá cancelar el valor de \$ 13,00 en el Departamento de Recaudación del Municipio de Manta.

Atentamente.,

  
**Dr. Arturo Acuña Villamar  
PROCURADOR SÍNDICO (S).**

.....  
Abg. Patricia Mendosa Briones  
Notaria Pública Segunda  
Cantón - Esmorcel





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 R.U.C.: 1360000980001  
 Dirección: Av. Aza y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaría Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0522512

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
MERA BRIONES RICHARD MICHAEL		1314973098	S/N	231798	522512
OBSERVACIÓN					
PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO A TRAVÉS DEL REGISTRO OFICIAL N° 438 DE MAYO DE 1976 DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO ELOY ALFARO SECTOR ELOY ALFARO MZ-N° 74 LOTE N° 19 SEGÚN MEMORANDO N° 1542 DGSJAAV.					
10/25/2016 10:32 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS					
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY					
TÍTULOS VARIOS			CONCEPTO	VALOR	
			VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	13,00	
			TOTAL A PAGAR	13,00	
			VALOR PAGADO	13,00	
			SALDO	0,00	

**CANCELADO**  
 TITULO DE CREDITO  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 R.U.C.: 1360000980001  
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 478 / 2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0512463

## ABONO A LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

9/28/2016 11:27

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ANO	CONTROL	TÍTULO N°
3-11-98-19-000	120.63	\$ 6.609,57	BARRIO ELOY ALFARO MZ.74 LOTE N°19	2013	249904	512463
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARCEL 001 CASTIGLIANA			CONCEPTO			
C.C./R.U.C.			VALOR PARCIAL			
			REBAJAS(1)			
			VALOR A PAGAR			

9/28/2016 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGIM. ACCIONES DE LEY

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(1) RECARGOS(2)	VALOR A PAGAR
Costos Pendientes			\$ 1.79
Costa Judicial			\$ 11.00
Interes por mora			\$ 1.14
IMPUESTOS 2013	\$ 1.14		\$ 27.30
TASAS DE SEGURIDAD	\$ 0.55		\$ 0.55
TOTAL A PAGAR			\$ 34.84
VALOR PAGADO			\$ 27.25
SALDO			\$ 7.59

**CANCELADO**  
 TESORERÍA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 ACORDADO


 Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 R.U.C.: 1360000980001  
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléfono: 2611 - 478 / 2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0512462

Legajo 4424 - 2012  
 Expediente 00190111111111111111  
 2012

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALLUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-11-68-19-000	120,63	\$ 5.823,88	BARRIO EL OY ALFAROMIZ 74 LOTE N°18	2012	249904	512462
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA			Costa Judicial			
9/28/2016 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH			Interes por Mora	\$ 12,92		\$ 12,92
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 1,14		\$ 1,14
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 20,30		\$ 20,30
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,55		\$ 0,55
			TOTAL A PAGAR			\$ 34,91
			VALOR PAGADO			\$ 34,91
			SALDO			\$ 0,00

**CANCELADO**  
 TESORERIA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 R.U.C.: 1360000980001  
 Dirección: Av. Als y Calle 9 - Telé: 2611 - 479 / 2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0512461

9/28/2016 11:27

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ANO	CONTROL	TITULO N°
3-11-68-19-000	120.63	\$ 5.523,89	BARRIO ELOY ALFARO MZ-74 LOTE N°19	2011	249904	512461
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR	
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MOPAL DEL CANTON MANTA		Costa Judicial	\$ 1,38		\$ 1,38	
		IMPUESTO PREDIAL				
		Interes por Mora	\$ 15,78		\$ 15,78	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 20,30		\$ 20,30	
		TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,38		\$ 0,38	
		TOTAL A PAGAR			\$ 37,84	
		VALOR PAGADO			\$ 37,84	
		SALDO			\$ 0,00	

9/28/2016 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERIA  
 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

SECRETARIA  
 Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segura



2016	13	08	05	P02748
------	----	----	----	--------

**DECLARACIÓN JURAMENTADA  
QUE OTORGA EL SR.  
RICHARD MICHAEL MERA BRIONES  
CUANTÍA: INDETERMINADA  
(DI 2 COPIAS)  
O.C.**



En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cinco (05) de Septiembre del dos mil dieciséis (2.016); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece el señor **RICHARD MICHAEL MERA BRIONES**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega al presente instrumento como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la declaración juramentada que en forma libre y voluntaria tiene a bien hacerla, previas las advertencias de las penas de perjurio y la gravedad de su declaración, manifestando lo siguiente: Yo, **RICHARD MICHAEL MERA BRIONES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, nueve, siete, tres, cero, nueve, guión ocho (131497309-8), bajo la solemnidad de juramento y de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud, y conociendo las penas de perjurio que se aplican al juramento, declaro que los hechos y circunstancias que he manifestado son ciertos y veraces.

*Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Mantua - Ecuador*

INDICADOS, QUE ME ENCUENTRO EN PLENO USO DE MIS FACULTADES FÍSICAS Y MENTALES Y SOY CAPAZ DE REALIZAR ESTE TIPO DE ACTOS Y ES MI VOLUNTAD DECLARAR QUE NO SOY PROPIETARIO DE NINGÚN BIEN INMUEBLE DENTRO DE LA CIUDAD DE MANTA, NI A NIVEL NACIONAL; ADEMÁS DECLARO QUE HE EDIFICADO EN EL SECTOR ELOY ALFARO, BARRIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL LOTE N°19, DE LA MANZANA N°74, Y QUE VIVO ALLÍ POR MÁS DE SEIS AÑOS".- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total contenido de esta DECLARACIÓN JURAMENTADA, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Abg. Patricia Mengóza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



f) Sr. Richard Michael Mera Briones.

c.c.: 131497309-8

Diego Chamorro Pepinosa  
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

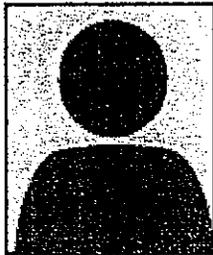
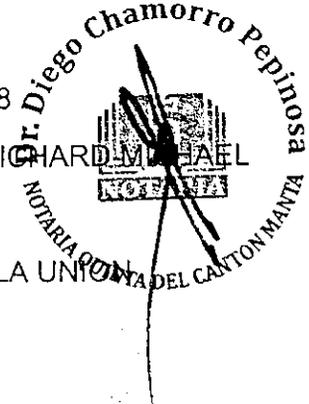
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1314973098  
 Nombres del ciudadano: MERA BRIONES RICHARD MICHAEL  
 Condición del cedulao: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/LA UNIÓN DEL CANTON MANTA  
 Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1989  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: HOMBRE  
 Instrucción: PRIMARIA  
 Profesión: EBANISTA  
 Estado Civil: SOLTERO  
 Cónyuge: -----  
 Fecha de Matrimonio: -----  
 Nombres del padre: CIRO LUDGARDO MERA  
 Nombres de la madre: GLORIA GIORGINA BRIONES  
 Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2009



Abg. Patricia Mercedes Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

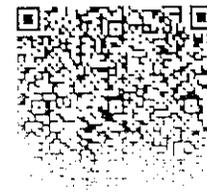
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.09.05 04:49:21 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CENSUACION

CIUDADANIA No 131497309-8

NERA BRIONES RICHARD MICHAEL

MANABI/SANTA ANA/LA UNION

05 JULIO 1989

004-0041-00277 M

MANABI/SANTA ANA

LA UNION INSCRIPCION 1989



FIRMA DEL CIUDADANO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* 1333E1122

SOLTERO No. DACT

PRIMARIA EBANISTA

CIRO LUDGARDO MERA PROFICUP

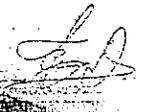
GLORIA GIORGINA BRIONES

MANA Y APELLIDO DE LA MADRE 0670472089

06/04/2021-REPOSICION

FECHA DE EXPIRACION

FORMA No. PV 0928901




*Richard Michael Nera Briones*

132497309-8

Patricia Mendosa Briones

132497309-8

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014

014 - 0268

1314973098

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
MERA BRIONES RICHARD MICHAEL

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA ELOY ALFARO  
MANTA PARROQUIA 1  
CANTÓN ZONA



(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a ..... 05 SEP. 2016

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Seguridad  
MANTA - ECUADOR

RECEIVED  
MANTA - ECUADOR  
SEP 05 2016



Factura: 001-002-000022232



20161308005P02748

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308005P02748						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (9:49)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERA BRIONES RICHARD MICHAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314973098	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Abg. Patricia Muñoz Briones

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

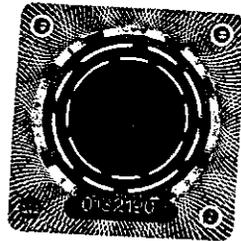
*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*  
*[Handwritten signature]*



Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA que otorga **RICHARD MICHAEL MERA BRIONES**; firmada y sellada en Manta, a los cinco (05) días del mes de Septiembre del dos mil dieciséis (2.016).-

*Diego Chamorro*  
**Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**  
**NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**  
  
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

*Patricia Mendoza Briones*  
**Abg. Patricia Mendoza Briones**  
**Notaria Pública Segunda**  
MANTA - ECUADOR







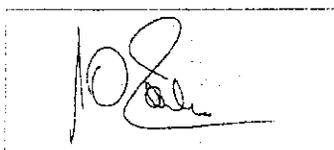
# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1302073950  
 Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY  
 Condición del cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA  
 Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: HOMBRE  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: INGENIERO  
 Estado Civil: CASADO  
 Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA  
 Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986  
 Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO  
 Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA  
 Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Abg. Patricia María Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manabí - Ecuador

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016  
Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.11.14 14:36 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



Abg. Patricia Mercedes Briones  
Notaria Pública Segunda  
Mantua, Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

N. 130207395-0

CELULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES  
ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
MANTA  
2015-09-12

FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADO

ANA MARIA SUAREZ LOPEZ



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION  
INGENIERO

E00002222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CEDENO TRIVINO ELVIRA VICENTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
MANTA  
2015-09-12

FECHA DE EXPIRACION  
2025-09-12



DIRECTOR 13-09-14

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición y, artículos 25 numeral 4, 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

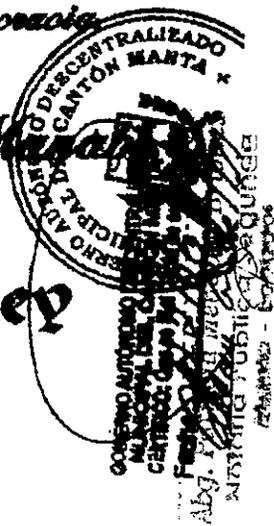
# La Junta Provincial Electoral de Manta

Confirma a

## Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de

### Alcalde del Cantón Manta.



Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portadilla, a los 09 días del mes de Mayo de 2014  
COY.FE: Que la reproducción de las copias de las actas de las sesiones de la Junta Provincial Electoral de Manta, que constan de... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 14 de Mayo de 2014.

Sr. Julio Rodríguez Bravo  
VICEPRESIDENTE

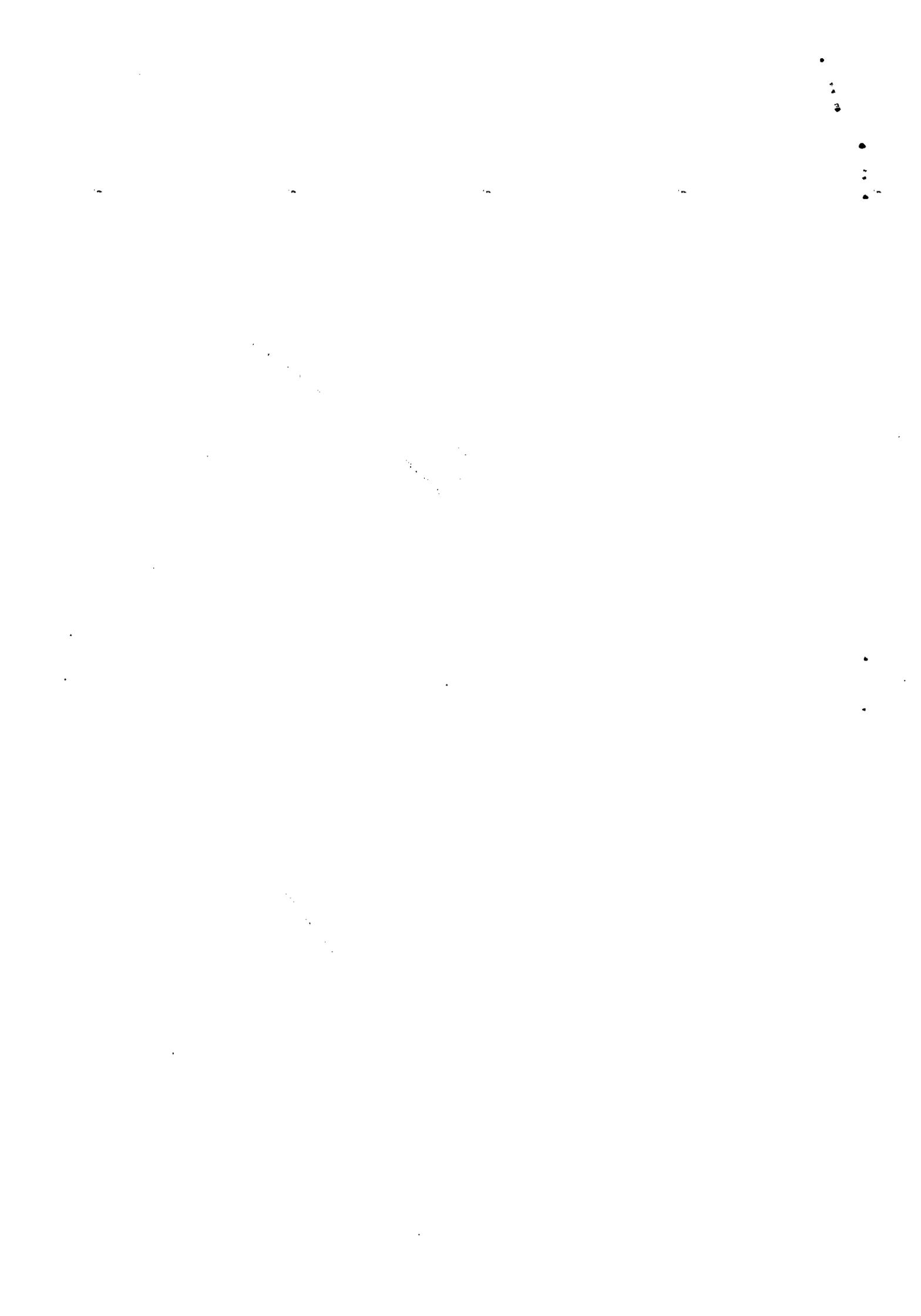
Ing. Alex Zambrano Bazarro  
PRESIDENTE

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calder  
VOCAL

Lcda. Laura Rada Peralta  
VOCAL

Abg. Nestor Hugo Palma  
VOCAL



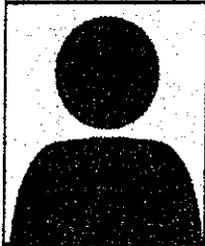


# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1314973098

Nombres del ciudadano: MERA BRIONES RICHARD MICHAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: EBANISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CIRO LUDGARDO MERA

Nombres de la madre: GLORIA GIORGINA BRIONES

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2009

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notario Pública Segunda

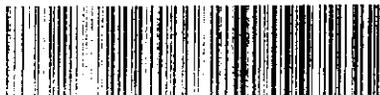
Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016  
Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.11.14 11:20:10 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1314973098



.....  
 Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Estación Pública Segundo

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTROS  
 IDENTIFICACION Y CENSALES  
 CIUDAD GUAYACAN 1774497/2018

**BRIONES RICHARD MICHAEL**  
**LA SALLE ANA LA UNION**

DISEÑO: 1000  
 CUIL: 00000000000000000000  
 IDENTIFICACION: 1000



*Richard Michael Briones*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* 11333E1122

SUJETO: EBANISTA

IDENTIFICACION: CERC EDUARDO HERRERA

IDENTIFICACION: GEORGINA GEORGINA BRIONES

IDENTIFICACION: MANA IDENTIFICACION DETRANCHE: 06704/2009

IDENTIFICACION: 06704/2021 IDENTIFICACION

IDENTIFICACION: PV 0928901



*[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**014**  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**014-0268**      **1314973098**  
NUMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**MERA BRIONES RICHARD MICHAEL**

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	
MANTA	PARROQUIA	1
CANTON	ZONA	

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda

DOY FE: Que las precedentes  
reproducciones que constan  
en ..... fojas útiles, anversos,  
reversos son iguales a sus  
originales, Manta..... 14-2-2014

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DE MANTA  
PATRICIA MENDOZA BRIONES  
CALLE CALLES DE MANO Y CALLES  
TEL: 0994257214-0526117

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER  
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU  
OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ/ 20161308002P03210.- LA  
NOTARIA.- *P*

*[Handwritten Signature]*  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
MANTA - ECUADOR

